



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefex 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.
Yumbo (V)

AVISO

Se comunica a las personas naturales o jurídicas interesadas en participar al proceso de contratación Directa, el cual tiene por marco legal:

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa, artículo 13, el cual establece:

“... 13. Para efectuar la contratación de compras menores a 20SMMLV se requerirá de cotizaciones de acuerdo a las siguientes cuantías:

	INFERIOR A 10 SMLMV	ENTRE 10 Y HASTA 16 SMLMV	ENTRE 17 Y 20 SMLMV
COTIZACIONES	2	3	4

1. En caso de empate a menor precio, la Rectoría adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

2. La Institución podrá adjudicar el contrato aun cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el estudio previo y se ajuste al presupuesto designado por la Institución para dicha adquisición.

3. Para la Selección de Contratistas mediante el procedimiento de Contratación Directa por cuantía inferior a 20 SMMLV, diferentes a Prestación de Servicios Personales, el Rector, podrá seleccionarlo tomando como única consideración los precios del mercado. Los factores de evaluación y calificación deben estar claramente determinados, y será con base en ellos que el Rector tome la decisión de adjudicación.

4. El Rector debe tener en cuenta que la oferta más favorable es aquella que le ofrezca a la institución las mejores condiciones desde el punto de vista técnico y económico.

5. Si se trata de suministro de bienes con características uniformes, se debe tener en cuenta como únicos factores de evaluación y calificación los relacionados con el precio y la garantía de calidad de los bienes ofrecidos.

“Calidad compromiso de todos”





INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.
Yumbo (V)

OBJETO: “SUMINISTRO DE MOBILIARIO CONSISTENTE EN: SILLAS APILABLES Y PUPITRES UNIPERSONAL BACHILLERATO (MESAS) PARA LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA”.

Por lo anterior, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el presente proceso deben entregar en el correo electrónico contratacionJMC@josemariacordobayumbo.edu.co de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD	
SILLA APILABLE, estructura en tubo oval 15x30 calibre 16, carcadas en polipropileno virgen de alto impacto en color a elegir de fácil aseo, pintura electrostática, soldadura mig, tapones plásticos. ALTURA AL SENTADERO 44 CMS ALTURA AL ESPALDAR 82 CMS	120	
PUPITRE UNIPERSONAL BACHILLERATO MESA: estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, con manea de refuerzo en tubo 5/8, superficie de escritura en polipropileno virgen de alto impacto, cajón portalibros, tapones en polipropileno, cordones en soldadura mig, pintura electrostática, MEDIDAS DE LA MESA: 0.60 x 0.40 x 0.73 cms de alto	40	

“Calidad compromiso de todos”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA

Reconocimiento oficial No. 1886 de septiembre 5 de 2002 y No. 3269 de Diciembre 05 de 2007, de la Secretaría de Educación Departamental Nit No. 805.009.827-5

Sede Central: Cra 6ª No 11-04, telefax 6697382, Sede Pedro Antonio Sánchez Tello: Cra.11 No. 4-08, tel. 6410598 y Sede Manuela Beltrán: Cra 8ª No. 5-12, tel. 3257765.
Yumbo (V)

Requisitos a tener en cuenta de acuerdo al aviso de invitación adjunto publicado.

GARANTIA: 3 AÑOS POR DEFECTOS COMPROBADOS DE FABRICACION
REQUISITO: FICHA TECNICA Y MUESTRA DE LOS MATERIALES A UTILIZAR.

Si tiene alguna inquietud o duda por favor escribir al correo electrónico contratacionJMC@josemariacordobayumbo.edu.co

Este aviso estará fijado en la cartelera de la Institución Educativa José María Córdoba y en el portal del Secop 2 por un término de dos días hábiles.

Lo anterior se firma a los 18 días del mes de JUNIO de 2024.

Atentamente,

LIC. LUIS GUILLERMO TASCÓN AMADO
RECTOR
C.C. 79.973.946
I. E. JOSÉ MARÍA CORDOBA- YUMBO VALLE

Firmado en original.-

“Calidad compromiso de todos”